

SECCIÓN SEXTA

CORPORACIONES LOCALES

Núm. 8.177

AYUNTAMIENTO DE CASPE

«Decreto. — Expediente 2777/2018. — Visto el expediente que se instruye en este Ayuntamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 72 del Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales, para proceder a la baja de oficio del padrón municipal de habitantes de las personas citadas a continuación, al incumplir los requisitos establecidos en el artículo 54 del citado Reglamento, habiéndose intentado sin éxito la práctica de la notificación a las personas interesadas, con el fin de que acreditaran que es en este municipio en el que residen el mayor número de días al año; además de la publicación del correspondiente anuncio en el “Boletín Oficial del Estado” número 125, de fecha 23 de mayo de 2018, así como en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Visto que, cumplido el plazo reglamentario, las personas interesadas que después se mencionan no han procedido al efecto.

Considerando que, previa remisión del expediente correspondiente, la Sección Provincial del Consejo de Empadronamiento en Zaragoza, con fecha 9 de julio de 2018, acordó informar favorablemente el expediente de baja de las personas que posteriormente se relacionan, esta Alcaldía, en uso de la competencia señalada en el artículo 21.1 s) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local resuelve:

1.º Aprobar la baja definitiva en el padrón municipal de habitantes de este municipio de las siguientes personas:

Listado 5/18 bajo de oficio de padrón (veintitrés ciudadanos)

AKRAM, WAHEED	AD1320312	C/ La Fuente, n.º 20, 2.ª Dcha
AMBROJ ALBAJAR, SORAYA	SIN	C/ doctor Cirac Estopañan, n.º 10, 3.ª
BABAR, MUHAMMAD JEHANGIR	AL3028182	C/ Jose M.ª Albareda, n.º 1, 4.ª dcha.
BASHIR, FAHAD	AL3840202	C/ Jose M.ª Albareda, n.º 1, 4.ª dcha.
BHAN, SURAJ	X9798114E	C/ Gardera, n.º 4, 3.ª
EL OUAFI ALCAINA, ZACARIAS	73105780G	C/ Doctor Cirac Estopañan, n.º 10, 1.ª
GIMENEZ GISBERT, MARIA	53885913H	C/ Trece de Septiembre, n.º 6, 2.ª
GISBERT ZAMBRANA, CRISTINA	73080978L	C/ Trece de Septiembre, n.º 6, 2.ª
IQBAL, MAZHAR	Y1486826M	Plaza de la Virgen, n.º 1, 3.ª
ISFAN, ZOLTAN VALENTIN	X8170433M	C/ Baja, n.º 19, 3.ª
KHATOON, SABAH	Y0376525Y	C/ La Fuente, n.º 20, 2.ª dcha.
MEHMOOD, SANAA	Y5177341D	C/ Jose M.ª Albareda, n.º 1, 4.ª dcha.
MICU, AUREL	Y1207527H	C/ San Vicente Ferrer, n.º 18, 2.ª A
MOKHTAR THIAM, MOUHAMADOU	X5764988S	C/ Gardera, n.º 4, 2.ª
MUGHAL, SHOAEB IQBAL	Y2438487H	C/ Huerta Herradura, n.º 29, 2.ª
MUNTEAN, LACRAMIOARA	Y1279705E	C/ San Vicente Ferrer, n.º 9, 1.ª izda.
ORTEGA MARCHAL, FRANCISCO MANUEL	39686924X	C/ Santa Bárbara, n.º 12
ORTEGA PLATERO, FRANCISCO	73103857J	C/ Santa Bárbara, n.º 12
RODRIGUEZ GISBERT, ISABEL	SIN	C/ Trece de Septiembre, n.º 6, 2.ª
RODRIGUEZ GISBERT, JORGE	SIN	C/ Trece de Septiembre, n.º 6, 2.ª
SINGH, KARNAIL	X9292228K	C/ Garderas, n.º 4, 3.ª
VIKAS, VIKAS	Y2727950A	C/ Garderas, n.º 4, 3.ª
YAQOOB, MUHAMMAD	X6825772Q	Plaza de la Virgen, n.º 1, 3.ª

2.º De acuerdo con lo señalado en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, proceder a su notificación mediante su publicación en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Caspe y en el BOPZ.

3.º Se dé cuenta al Pleno Municipal en la próxima sesión que se celebre.

Lo cual lo manda y firma el señor alcalde don Jesús Antonio Senante Macipe, ante mí, la secretario doña Isabel Arnal Arróniz, en Caspe a 24 de julio de 2018».

Caspe, a 1 de octubre de 2018. — El alcalde, Jesús Antonio Senante Macipe.